RESOLUCIÓN 23/10/17-00
ACTA 1164/24/04/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE MATÍAS DANIEL GAONA RIQUELME"

VISTO: El Memorando DA/668/2023, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante MATÍAS DANIEL GAONA RIQUELME, C.I.C. N° 4.553.979, de la carrera Ingeniería en Energía - Plan 2015.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que es parecer de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, conceder la homologación de asignatura solicitada, teniendo en cuenta el V°B° del Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas, previo análisis de contenidos programáticos entre ambas carreras.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/10/17-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante MATÍAS DANIEL GAONA RIQUELME, C.I.C. N° 4.553.979, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Física I y Física II	Física

23/10/17-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

23/10/17-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py